

**Adriana Mabel Porta**

**MÁS LUCES QUE SOMBRAS. LA COMUNIDAD CALABRESA EN ARGENTINA DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR**

**MORE LIGHTS THAN SHADOWS. THE CALABRIAN COMMUNITY IN ARGENTINA DURING THE LAST MILITARY DICTATORSHIP**

**RESUMEN.** El estudio de diversos casos de desaparecidos calabreses durante la última dictadura militar en Argentina revela que, junto al testimonio de familiares y ex-detenido, existió una cadena de solidaridad en la que también participaron miembros destacados de la colectividad. Apelándose a su doble matriz identitaria, ciudadanos italianos e ítalo-argentinos recurrieron a las autoridades consulares para exigir justicia. El resultado positivo de esas demandas hoy es visible en las numerosas sentencias emanadas en los juicios celebrados en la Corte de Asís de Roma, en los que la Región Calabria se constituyó parte civil, y en la importante repercusión mediática de los fallos en ambos países. En este trabajo analizamos las actitudes de la comunidad calabresa durante la última dictadura militar en Argentina. Sostenemos que la lucha y el coraje demostrado por varios de sus miembros constituye una prueba fehaciente de los vínculos profundos que unen a los inmigrados y sus descendientes con su tierra de origen y de acogida.

**PALABRAS CLAVE:** Argentina. Comunidad calabresa. Desaparecidos. Dictadura militar.

**ABSTRACT.** The study of several cases of Calabrian people disappeared during the last military dictatorship in Argentina reveals that, together with the testimony of relatives and former detainees, there was a chain of solidarity including prominent members of the community. Appealing to their dual identity matrix, Italian and Italian-Argentine citizens turned to the consular authorities to demand justice. The positive result of these demands is nowadays

visible in the numerous judgments issued by the Court of Assizes in Rome, the Calabria Region acting as a civil party in the trials, and in the significant media coverage of the mistakes in both countries. In this paper we focus on the attitudes of the Calabrian community during the last military dictatorship in Argentina. We argue that the struggle and courage shown by several of its members are a strong evidence of the deep ties that bind immigrants and their descendants to their land of origin and hosting.

KEYWORDS: Argentina. Calabrian community. Disappeared people. Military dictatorship.

### *Introducción*

Entre 1876 y 1981 ingresaron en Argentina 1.971.721 italianos. De todas las regiones, la inmigración calabresa constituye el aporte más significativo, con flujos que han mantenido su regularidad y consistencia numérica a lo largo del tiempo<sup>1</sup>. Víctimas de la pobreza extrema, de la explotación salarial y de la dureza de la vida en su tierra de origen, hicieron de Argentina la meta privilegiada para forjar su destino<sup>2</sup>. Las cifras relativas a la gran emigración transoceánica confirman lo dicho: hasta el año 1925, Calabria es la región con el mayor número de presencias a nivel nacional (13,4%), seguida de Sicilia (11,3%), Campania (7,7%), Abruzzo y Molise (6.3%), Lucania (4.3%) y Puglia

---

<sup>1</sup> A nivel territorial, Cosenza es la Provincia que más ha contribuido en número de ingresos, seguida de las provincias de Catanzaro y de Reggio Calabria. Véase Favero L., Biaggio L. (1984), p. 115.

<sup>2</sup> Véase Cacopardo M., Moreno J. L. (1991), p. 30.

(3%)<sup>3</sup>. Atraídos por las oportunidades que brindaban los grandes centros urbanos, terminaron instalándose en la Capital y en zonas de la Provincia de Buenos Aires, contribuyendo al desarrollo y crecimiento urbano, y manteniendo una cohesión socioterritorial cuyo rastro es palpable en el color local de los barrios<sup>4</sup>.

El deseo de mantener vivas las raíces y, sobre todo, la necesidad de superar la desorientación inicial, dieron vida a un nutrido grupo de asociaciones<sup>5</sup>, verdaderos laboratorios de identidad y de socialización, en los cuales preservar la herencia y, con el tiempo, construir la colectividad<sup>6</sup>. En un primer momento, el asociacionismo calabrés fue de tinte mutualista, primero regional y luego local, más adecuado al mosaico de comunidades que caracterizan la rica diversidad peninsular. Hoy en día constituyen una importante red de difusión de la ‘calabresità’, empeñadas en la recuperación y la transmisión de las tradiciones

---

<sup>3</sup> Sergi, P. (2013), pp. 33-39.

<sup>4</sup> El tercer Censo Nacional levantado en 1914 registra que el 70% de los extranjeros residía en las ciudades. Gallo E., Cortés Conde R. (1984), p. 167. Según Jorge F. Liernur, más que un proceso de crecimiento de las ciudades se trató de una verdadera «revolución urbana», liderada por Buenos Aires, Córdoba y Rosario. Véase Liernur J. (2000), p. 411.

<sup>5</sup> Los primeros centros surgieron en la Capital y en la Provincia de Buenos Aires, áreas en las que se registra la mayor concentración de extranjeros. Véase Sergi P. (2013), pp. 40-51.

<sup>6</sup> Cibotti E. (2000), p. 376.

y del patrimonio dialectal, en la enseñanza de la lengua italiana y en la promoción de corredores turísticos para fomentar vínculos con la tierra de origen. A comienzos de la década del Setenta, la proliferación de asociaciones en todo el país impulsó la constitución de una entidad en grado de agrupar y orientar las actividades de los numerosos centros<sup>7</sup>. En 1973 fu aprobada oficialmente la constitución de la Federación de Asociaciones Calabresas en Argentina (FACA)<sup>8</sup> con sede en la Capital, la que con solo tres años de actividad, debió esperar el retorno a la democracia para reanudar sus funciones.

El amor por la tierra natal de los ancestros no impidió la integración con el país de acogida. Las nuevas generaciones de descendientes se autodefinen como ítalo-argentinos<sup>9</sup>, un modo de reivindicar esta doble identidad en la que el legado europeo convive con la argentinidad y capitaliza ambas raíces. Como nos recuerda Pantaleón Sergi, durante la guerra de las Malvinas los socios de la Federación donaron todos los haberes institucionales para la defensa del

---

<sup>7</sup> Para una lista de las asociaciones calabresas presentes hoy en día en el territorio argentino, véase Regione Calabria Associazioni Regionali Calabresi. Emigrati. (A.R.C.E.) <<https://www.regione.calabria.it/website/portalmedia/2019-05/Registro-associazioni.pdf>>; Associazioni, Federazioni e Club di Calabresi nel Mondo <<https://www.calabresi.net/associazioni-federazioni-e-club-di-calabresi-nel-mondo/>>.

<sup>8</sup> <<https://www.facebook.com/federacioncalabresa>>.

<sup>9</sup> Para un estudio sobre las formas de creación y de representación de la identidad ítalo-argentina, véase Torricelli V. (2013).

territorio nacional, un gesto de reconocimiento al país que generosamente les abrió sus puertas ofreciéndoles una oportunidad de futuro, y del que han sido parte activa de su construcción, crecimiento e historia<sup>10</sup>. Al momento del golpe de Estado, la comunidad calabresa residía desde casi más de un siglo en territorio argentino; sus miembros habían contribuido en la conformación de los estratos medios de la sociedad local, alcanzado puestos de importancia en diversos ámbitos de la vida nacional.

Las dimensiones del cambio introducidas por el nuevo gobierno de facto fueron inmediatamente proclamadas y, quizá, a nivel general, poco percibidas. En la madrugada del 24 de marzo de 1976, la Junta Militar difundió su primer comunicado en cadena nacional anunciando el comienzo del denominado Proceso de Reorganización Nacional<sup>11</sup>:

---

<sup>10</sup> Ibidem, p. 52.

<sup>11</sup> La irrupción de las Fuerzas Armadas como forma de gobierno en diversos estados de América Latina encuentra su justificación ideológica en la Doctrina de la Seguridad Nacional, impulsada por los EEUU durante la Guerra Fría para mantener la hegemonía territorial del subcontinente e impedir la expansión del comunismo. El brazo operativo de la ‘Doctrina’ fue el Plan u Operación Cóndor, cuyo principal objetivo era la aniquilación de los grupos de izquierda y de oposición al régimen. Liderado por miles de militares graduados en la Escuela de las Américas (Videla, Masera, Viola y Galtieri en Argentina, por ej.) y, apoyado por la Agencia Central de Inteligencia de los EEUU, constituyó una red clandestina internacional para implementar estrategias de terrorismo de Estado. Véase Buitrago F. (2003), Frontalini D., Caiati M. (1984), entre otros.

«Se comunica a la población que, a partir de la fecha, el país se encuentra bajo el control operacional de la Junta de Comandantes Generales de las FF.AA. Se recomienda a todos los habitantes el estricto acatamiento a las disposiciones y directivas que emanen de autoridad militar, de seguridad o policial, así como extremar el cuidado en evitar acciones y actitudes individuales o de grupo que puedan exigir la intervención drástica del personal en operaciones».

Este fue el comienzo de un cambio sin precedentes en la vida nacional, signado por la presencia de la dictadura más feroz que se haya conocido en la historia argentina y, por el inicio de un proceso de reconversión económica y social, cuyos efectos nefastos se extenderán en las décadas sucesivas<sup>12</sup>. De hecho, las consecuencias de estas políticas de desmantelamiento provocaron cambios estructurales y difíciles de revertir.

La proclamación de un estado de emergencia nacional justificó la presencia masiva de efectivos militares y de fuerzas del orden en las calles, la creación de puestos de vigilancia y la división territorial del país en zonas de control, organizada en base a una lógica regional o local (zonas, subzonas, áreas)<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> El plan económico del gobierno de facto marcó una verdadera inversión de tendencia con respecto a la línea adoptada a partir de los años Cuarenta. Las nuevas estrategias determinaron el abandono de las políticas de empleo, de la incentivación del crecimiento del mercado interno, de la protección de la industria sustitutiva y, fundamentalmente, del papel tutelar del Estado en la regulación del salario y en la concesión del bienestar general. Suriano J. (2001), p. 11-13.

<sup>13</sup> Águila G. (2021), pp. 8-9.

Asimismo, la ciudad fue ‘intervenida’ desde el punto de vista urbano: la instauración de nuevas formas de dominación se tradujo en medidas de racionalización y blanqueo del espacio, en otras palabras, en la introducción de un ‘sesgo ordenancista’ que, a pesar de sus contradicciones e irregularidades, acompañó los años del Proceso<sup>14</sup>.

El nuevo régimen militar superó ampliamente los fastos de las dictaduras anteriores. Las tecnologías implementadas desde el poder incluían la supresión y violación de las libertades públicas e individuales, y la instalación de formas de control basadas en el terrorismo de Estado. La violencia inaudita fue parte de esa política represiva con la que, inicialmente, se intentó contener toda forma de protesta o disenso y, en lo sucesivo, cualquier atisbo que recordase la libertad de expresión y el ejercicio de los derechos democráticos. El clima de inestabilidad generado por la guerrilla fue combatido y sustituido por la imposición de una fuerte represión, organizada a partir de una red clandestina cuyo principal objetivo era la desaparición y eliminación de las personas<sup>15</sup>. Esto fue posible

---

<sup>14</sup> Para una visión del tema, véase Menazzi Canese L. (2013).

<sup>15</sup> En realidad, la violencia política generada por el enfrentamiento entre las nuevas formas de protesta que incluían la lucha armada y la acción represiva –legal e ilegal– de organismos estatales y paramilitares era anterior al golpe. Como señala Jelin, el estado de sitio, acompañado por una fuerte legislación represiva, había sido implantado en 1972 en pleno Estado democrático. Al momento del golpe la guerrilla estaba ya debilitada; sin embargo, las

gracias a la constitución de los denominados ‘Grupos de Tareas’ compuestos por miembros de las tres Fuerzas Armadas, encargados del secuestro de personas, su reclusión en centros de detención clandestina y, sucesivamente, su muerte<sup>16</sup>. Pero, fundamentalmente, se debió a la construcción de un discurso legitimante en grado de cohesionar los intereses del colectivo militar y de crear una base de consenso en la sociedad argentina. Extenuada por años de conflictos y enfrentamientos entre los grupos armados, la invención del ‘enemigo subversivo’ se instaló como una creencia compartida para justificar el uso de la violencia extrema en pos de la seguridad general. La retórica de la ‘grave situación’, del ‘caos social, económico y político’ propiciado por la ‘corrupción’ del ‘populismo demagógico’, autorizaban a la aniquilación de los opositores, condición necesaria para la ‘reconstrucción del todo’, es decir, la instauración de un nuevo orden social. Esta situación excepcional habilitó la intervención de las Fuerzas Armadas, las únicas en grado de actuar con ‘eficiencia’ ante una

---

prácticas represivas clandestinas se convirtieron en el modus operandi de la dictadura. Jelin E. (2005), pp. 512-514.

<sup>16</sup> Ibidem, p. 14. El éxito de la denominada ‘Guerra Sucia’ dependía de la coordinación estratégica de las tres fuerzas militares y de la organización de ‘circuitos represivos’ que obedecían a una lógica descentrada. A escala local, esta red de control incluía la presencia de civiles radicados en el territorio, los cuales poseían un conocimiento de las víctimas, sus movimientos, etc. En numerosos casos, estos ‘agentes’ se infiltraron en las organizaciones para corroer y dismantelar a los grupos desde su interior. Águila G. (2021), p. 9.



circunstancia que requería ‘responsabilidad’, experiencia de campo, y gran ‘vocación de servicio’<sup>17</sup>.

En realidad, el término ‘subversivo’ incluía tanto a los sujetos que participaban en la lucha armada (Montoneros, PRT-ERP<sup>18</sup>), como a militantes políticos, sindicalistas, estudiantes, obreros, artistas, empresarios, religiosos, periodistas, en fin, a todo aquel que se opusiese al régimen y, con su voz disidente, cuestionase la validez y los métodos del programa. Sin dudas, el dato escalofriante de la dictadura fue la desaparición sistemática de 30.000 personas<sup>19</sup>. Como señala Gillespie<sup>20</sup>, la crueldad de las nuevas prácticas represivas tomó a la ‘subversión’ por sorpresa.

---

<sup>17</sup> Canelo P. (2001).

<sup>18</sup> Véase Caviasca G. (2011).

<sup>19</sup> Las asociaciones de defensa de los derechos humanos reivindican la cifra de 30.000 desaparecidos. Sin embargo, en 2016, el entonces ministro de Cultura de Buenos Aires Darío Lopérfido, declaró: “En la Argentina no hubo 30.000 desaparecidos. Ese número se arregló en una mesa”. En su defensa, el funcionario citó la “La Historia Íntima de los Derechos Humanos en la Argentina”, publicada por la senadora Graciela Fernández Meijilde, documentos de la CONADEP, etc. La noticia desencadenó una fuerte polémica entre los sostenidores del macrismo y las organizaciones de Derechos Humanos, periodistas, políticos y personalidades reconocidas por su labor contra los crímenes de lesa humanidad, como el Premio Nobel de la Paz Pérez Esquivel. Véase Diario Perfil, <<https://www.perfil.com/noticias/politica/en-su-ultimo-libro-fernandez-meijilde-polemiza-con-la-cifra-de-desaparecidos.phtml>>. Por su parte, la presidenta de la asociación Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, contestó: “Nosotros manejamos esa cifra de 30.000 porque los propios genocidas lo llevaron a 45.000. Todavía estamos recibiendo denuncias de nietos que nacieron en cautiverio porque hay personas que se están animando ahora a contar la verdad. ¡Qué maldad empezar a manejar cifras! Que nos dé la lista de los que él piensa que

La acuñación fortuita del concepto de ‘desaparecido’ evidencia la total impunidad con la cual actuaban las Fuerzas Armadas. En una entrevista periodística el entonces presidente de la Nación, teniente general del ejército Jorge Rafael Videla afirmó: «Le diré que frente al desaparecido en tanto este como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo... Está desaparecido»<sup>21</sup>.

La respuesta de la sociedad argentina a tales atrocidades fue el silencio generalizado, secundado por la indiferencia de sus actores principales: la oposición política moderada, la dirigencia sindical tradicional y la cúpula de la Iglesia Católica<sup>22</sup>. Por su parte, la prensa escrita colaboró activamente en la celebración del régimen, minimizando la reacción apática de la ciudadanía ante el Golpe de Estado y exaltando las ventajas de la vuelta al ‘Orden’ social<sup>23</sup>. La censura había acallado a los medios disidentes; radio, prensa y televisión estaban en manos de la dictadura.

---

son, si la tiene”. El País, <[https://elpais.com/internacional/2016/01/27/argentina/1453931104\\_458651.html](https://elpais.com/internacional/2016/01/27/argentina/1453931104_458651.html)>.

<sup>20</sup> Gillespie R. (2008), pp. 373-381.

<sup>21</sup> Ministerio de Educación, p. 9.

<sup>22</sup> Quiroga H. (2005), p. 59.

<sup>23</sup> Suriano J. (2005), p. 37.

Del mismo modo, a nivel internacional el abstencionismo fue generalizado, hecho que aumentó el nivel de aislamiento del país y, con ello, la libertad de maniobra de la Junta Militar. Por lo que respecta al Estado italiano, interlocutor histórico por excelencia, su posición estaba condicionada por dos motivos: la necesidad de mantener intactos sus intereses económicos en territorio argentino, y la fuerte injerencia de la Loggia Propaganda Due en la política peninsular, también implicada en la Operación Cóndor<sup>24</sup>.

El temor a la llegada del ‘Falcon verde’<sup>25</sup>, junto al relato traumático de quienes habían presenciado secuestros o habían sido torturados y luego liberados, generaron un clima de sospechas que debilitó los lazos comunitarios. La presencia de sujetos infiltrados en ambos bandos completó un cuadro que invitaba a la no participación y al aislamiento. El ‘no te metás’ y el ‘algo habrán

---

<sup>24</sup> Esto explica la diversidad de tratamiento entre Argentina y Chile en materia de derechos humanos, en los que no faltó la denuncia abierta por las atrocidades cometidas durante la dictadura del general Pinochet. Robertini C. (2016). Véase también Perassi E. (2017), p. 342. Sin embargo, la neutralidad oficial no superó el año 1982. El descubrimiento de las tumbas N.N. transmitido por las cámaras de la R.A.I. obligó a una toma de posiciones. A su vez, el “Corriere de la Sera” publicó en primera página una lista de desaparecidos italianos con fotografías. Sucesivamente, en el mensaje de fin de año al pueblo italiano, el Presidente Sandro Pertini se refirió a los bebés nacidos en clandestinidad. Por último, el escándalo de la P2 y el pedido de apertura de los juicios por los ciudadanos italianos desaparecidos completaron el proceso iniciado < <http://www.derechos.org/nizkor/italia/historia1.html>>.

<sup>25</sup> Era el auto en el que circulaban los ‘grupos de tarea’ y, por lo tanto, un icono de la represión.

hecho' se instalaron como principio de vida en una sociedad lastimada y desconfiada, un pretexto para desviar las miradas y justificar el peso del descompromiso y de la propia indiferencia ante tanta barbarie.

En Argentina existieron 800 Centros Clandestinos de Detención que funcionaron en comisariás, dependencias castrenses (escuelas, hospitales, cuarteles), talleres, garajes, casas particulares, fábricas, hospitales públicos, etc.; donde hombres y mujeres –hasta embarazadas– fueron víctimas de la violencia física y de la tortura psicológica y emocional (escasas condiciones de higiene, encierro en la oscuridad, aislamiento, mala alimentación, abusos sexuales)<sup>26</sup>. Allí perecieron miles de personas, muchas de ellas fueron narcotizadas antes de ser embarcadas en los ‘vuelos de la muerte’; otras tantas dieron a luz cientos de niños, víctimas de la práctica perversa de la apropiación ilegal de bebés,

---

<sup>26</sup> Hasta el día de hoy han sido identificados 800 Centros en todo el país. Con la sanción de la Ley N° 26691 del 2011 se instituyó la Dirección Nacional de Sitios de Memoria (hoy Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria) para la preservación, señalización y conocimiento de los sitios de la memoria del terrorismo de Estado. En algunos de ellos se realizan actividades para la promoción y salvaguarda de los derechos humanos. El más conocido es el Museo Sitio de Memoria ESMA (ex Escuela de Mecánica de la Armada), <<http://www.museositioesma.gob.ar/>>.

Para una cartografía de los Centros de Detención, véase <<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria/mapacentrosclandestinos>>.

arrebatados a sus madres y luego vendidos, o dados en adopción a familias de militares<sup>27</sup>.

El grito de insurgencia no partió de los vértices de la sociedad civil sino de los organismos de derechos humanos, los que al cuestionar las bases y los métodos del régimen autoritario posibilitaron el nacimiento de un nuevo diálogo con la política. Detrás de la consigna “aparición con vida”<sup>28</sup> voceada por las Madres de Plaza de Mayo se creó un grupo de apoyo que, lentamente, fue ampliándose. Entre 1978 y 1981, la oposición descendió en las calles con protestas y manifestaciones para acelerar la caída del régimen<sup>29</sup>. El desastre de la

---

<sup>27</sup> Véase Informe «Nunca más», Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) Argentina, <<http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/argentina/informe-de-la-CONADEP-Nunca-mas-Indice.htm>>.

<sup>28</sup> La consigna fue pronunciada por primera vez el 5 de diciembre de 1980 en Estocolmo, cuando un grupo de Madres fue invitada a acompañar a Pérez Esquivel a la ceremonia de entrega del Nobel de la Paz. Esta declaración marcó un punto de inflexión con la dictadura, pues al exigir la vida se negaba la aceptación de la muerte impune, obligando al gobierno a rendir cuentas sobre la desaparición de personas. El movimiento había nacido tres años antes, cuando Azucena Villaflor sugirió a sus compañeras de abandonar la acción individual por la lucha conjunta. El 30 de abril de 1977 catorce madres se dieron cita en la Plaza de Mayo y, obligadas por la policía a circular, iniciaron su marcha silenciosa alrededor de la Pirámide. El valor desafiante de mujeres decididas a alcanzar la verdad alcanzó público reconocimiento con la adopción de los pañuelos blancos, símbolo del pañal que de bebés llevaron sus hijos. Véase Iramaín D. (2017).

<sup>29</sup> El primer documento con en el que los partidos políticos se suman a la protesta de las Madres es del 1978. El informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1980) que visitó el país en 1979, asestó un duro golpe al gobierno de facto. El reconocimiento internacional a Pérez Esquivel (Nobel de la Paz) por su lucha y defensa de los derechos

Guerra de las Malvinas (1982) fue el último tentativo de la dictadura para recuperar su imagen y restablecer el consenso de la opinión pública<sup>30</sup>. La fuerte crisis económica y social y el peso insostenible de 30.000 desaparecidos determinaron el fin del Proceso. A partir de ese momento comenzó el difícil camino hacia la salida democrática.

### *Más luces que sombras*

El aniversario del 24 de marzo, instituido en Argentina como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia<sup>31</sup>, aun suscita interés en los medios. A

---

humanos fue la estocada final. Los crímenes de lesa humanidad eran mundialmente conocidos. Quiroga H. (2005), pp. 60-61.

<sup>30</sup> El mundial de fútbol de 1978 en Argentina forma parte del conjunto de estrategias utilizadas por la dictadura para lograr dos propósitos: crear un diversivo y aunar una base de consenso. La televisión constituía una herramienta importante a nivel nacional. El bombardeo de eslóganes ricos de ideologemas, como el conocido «Los argentinos somos derechos y humanos», intentaba legitimar la mano dura de las políticas del régimen en el momento más álgido. Asimismo, el recurso a la vena patriótica y al sentimentalismo nacionalista encontró en el deporte nacional por excelencia su mejor aliado. La metáfora de la unidad nacional y del reconocimiento colectivo de los triunfos del seleccionado, de los ‘25 millones de argentinos que jugaremos el mundial’... describe, por sí sola, su finalidad.

<sup>31</sup> Fecha establecida en el año 2002 por Ley de la Nación N° 25.633 para conmemorar a las víctimas de la última dictadura militar. «El objetivo es construir colectivamente una jornada de reflexión y análisis crítico de la historia reciente. En las escuelas se propone como un día para que los niños y los jóvenes, junto con los directivos, docentes y todos los integrantes de la comunidad educativa y local comprendan los alcances de las graves consecuencias económicas, sociales y políticas de la última dictadura militar y se comprometan activamente en la defensa de la vigencia de los derechos y las garantías establecidos por la Constitución

cuarenta años del golpe, un artículo publicado en un periódico online de Calabria<sup>32</sup> conmemora, a la distancia, el dolor de miles de desaparecidos y recuerda, entre sus víctimas, a miembros de la colectividad calabresa. Bajo el sugestivo título «El golpe argentino y los desaparecidos calabreses», la autora reflexiona sobre los casos de impunidad en delitos perpetrados durante el Proceso a ciudadanos italianos y descendientes. Para ello, recurre a dos tópicos: la reivindicación de una identidad ‘italo-argentina’ de raíz calabresa y los fuertes lazos que unen «a nuestra región [Calabria] con el país latinoamericano, donde viven 12 millones de ciudadanos argentinos de origen italiano, prevalentemente meridionales y calabreses»<sup>33</sup>.

El contenido se centra en la narración de historias, de procesos judiciales y de búsquedas aun no terminados<sup>34</sup>. Otras miradas abordan las dos caras de la medalla y dedican, por un lado, amplio espacio a las víctimas y a quienes no dudaron en arriesgar sus vidas por salvar otras, pero también, a aquellos

---

Nacional, y del régimen político democrático». Ministerio de Educación, <<https://www.argentina.gob.ar/educacion/efemerides/24-marzo-memoria>>.

<sup>32</sup> Véase Foti A. (2016).

<sup>33</sup> Foti A. (2016). La traducción es mía.

<sup>34</sup> Se presume que la cifra de desaparecidos de origen calabrés sea de unas cincuenta personas. Foti A. (2016).

descendientes de calabreses implicados en la máquina del horror de la dictadura. Tal es el caso del General del Ejército Leopoldo Fortunato Galtieri (1926-2003), cuarto y último presidente de la Junta militar y descendiente de una familia de inmigrados provenientes de Mormanno, en provincia de Cosenza. Pasado a la historia por la terrible derrota en la Guerra de las Malvinas, su gobierno se caracterizó por el recrudecimiento de la represión y la desaparición de 9000 personas<sup>35</sup>.

De tenor completamente opuesto es la historia de Filippo Di Benedetto (1922-2001), el sindicalista calabrés nacido en Saracena (Cosenza) y emigrado en Argentina en 1952<sup>36</sup>. Junto a su hermano, ya residente en la Capital y, luego, con el apoyo de su propia familia, llevó a cabo una importante obra de integración cultural, a la que unió su pasión por el activismo político, entendido

---

<sup>35</sup> Occhinero M. (2014). Galtieri fue uno de los imputados en el Juicio a las Juntas militares iniciado el 22 de abril de 1985, conducido por el Fiscal Strassera y basado en el informe «Nunca Más» de la CONADEP. El 9 de diciembre fue absuelto de los cargos de crímenes de lesa humanidad. A principios de 1986, en la Causa Malvinas, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas falló condenando a Galtieri a «la pena de doce años de reclusión con la accesoria de destitución y baja». Sin embargo, el Decreto N° 1005 (6 de octubre de 1989) promulgado por el entonces presidente Carlos S. Menem concedió el indulto a todos los militares, los cuales recobraron su libertad y grado. En 2002, Galtieri fue nuevamente imputado bajo los cargos de secuestro de bebés, secuestro y desaparición de personas –entre ellas ciudadanos españoles–, lo que le valió el pedido de prisión provisional incondicional por parte del magistrado de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón Real. Un año después falleció en su casa donde permanecía bajo arresto domiciliario. Véase Audiencia Nacional Española (1997).

<sup>36</sup> Veltri G. (2019).



como una lucha por la justicia, la libertad de derechos y la igualdad social. Su dedicación y compromiso con la colectividad encontraron pronto reconocimiento. En 1976 fue elegido Presidente de la Asociación Calabresa de Buenos Aires, prodigando sus esfuerzos en la paciente tarea de fomentar la unidad entre Argentina e Italia, a la que volvió en diversos viajes. Consciente de la brutal represión por la que estaba atravesando el país, no dudó en ponerse en contacto con el vice-cónsul Enrico Calamai para ofrecer una salida. Junto al periodista del “Corriere della Sera” Gian Giacomo Foà organizaron una red de salvataje para ayudar a los cientos de ciudadanos que golpeaban las puertas del Consulado italiano pidiendo asilo por sus hijos. De este modo, «Di Benedetto tenía la tarea de denunciar los casos de jóvenes perseguidos, recibirlos en su despacho, acompañarlos al Consulado, esconderlos hasta que fueran repatriados de forma encubierta. Calamai expedía los pasaportes y Foà documentaba en Italia el rostro criminal de la dictadura de Videla»<sup>37</sup>. A pesar de las contradicciones del Gobierno italiano que, en palabras del vice-cónsul, por un lado exigía neutralidad y, por otro, le brindaba los medios para intervenir, Calamai y Di Benedetto salvaron a más de 300 jóvenes. Este increíble acto de

---

<sup>37</sup> Ibidem.

coraje y de justicia les valió el nombre de «los Oscar Schindler de los italianos»<sup>38</sup>.

Las iniquidades de esos años oscuros no culminan con el relato de estos héroes que, de por cierto, no han obtenido aun la visibilidad y el reconocimiento que merecen<sup>39</sup>: entre los nombres de los miles de desaparecidos y perseguidos políticos figuran varios miembros de la comunidad calabresa. Uno de los casos más emblemáticos es el de la familia Gullo<sup>40</sup> marcada por una seguidilla de eventos traumáticos: la desaparición y muerte de la madre Ángela María Aieta y de su hijo menor Jorge; la prolongada prisión del conocido Dante Gullo y la encarcelación de su primera esposa Graciela Dora Ojeda; y las idas y venidas de los centros de detención de su cuñada, Hebe Lorenzo, mujer de su hermano Leopoldo.

La historia de esta familia justicialista del Bajo Flores es la de un grupo de jóvenes militantes de la Juventud Peronista, víctimas de la persecución y de una brutal represión. De los cuatro hijos del matrimonio Aieta-Gullo, Juan Carlos

---

<sup>38</sup> Occhinero M. (2014), Foti A. (2016), Veltri G. (2019).

<sup>39</sup> Veltri G. (2019).

<sup>40</sup> Compuesta por Umberto Gullo (Fuscaldo, Cosenza 1912) y Ángela María Aieta (Fuscaldo Marina, Cosenza 1921). De esta unión nacen cuatro hijos: Humberto Carmelo, Leopoldo, Salvador Jorge y Juan Carlos Dante Gullo.

Dante<sup>41</sup> es, sin dudas, la figura más importante; un «imprescindible», según lo definió el entonces diputado Nacional Daniel Filmus<sup>42</sup>. En 1975 es arrestado y puesto en prisión preventiva hasta 1983, permaneciendo en diversas cárceles a la espera de juicio. Tras su detención ilegal, su madre Ángela María, inicia su incansable lucha por la liberación. Por su activismo en la defensa de los presos políticos y en la denuncia de los crímenes del terrorismo de Estado se convirtió en un blanco de la dictadura. El 5 de agosto de 1976 fue secuestrada y nunca más se supo de ella. Según algunas declaraciones, se presume que a finales de setiembre fue embarcada en uno de los vuelos de la muerte. La misma suerte tocará a su hijo menor Jorge, detenido ilegalmente tres años más tarde, y aun desaparecido.

---

<sup>41</sup> Juan Carlos Dante Gullo (1947-2019) sindicalista y sociólogo argentino. Su militancia comienza en edad temprana trabajando a favor de los presos políticos y sindicales. En la década de 1970 se convierte en uno de los referentes de las corrientes peronistas del movimiento estudiantil. Sucesivamente, es nombrado responsable de la Juventud Peronista de Buenos Aires y, bajo el gobierno de Héctor Campora, Ministro de la Juventud (Secretario de Estado). En los años previos al golpe promueve campañas de solidaridad en favor de los damnificados por las inundaciones en la zona oeste de Buenos Aires (Operación Dorrego) y desarrolla una intensa actividad internacional dentro del Movimiento de Países No Alineados. Con el recrudecimiento de la actividad represiva se convierte en uno de los objetivos del sistema. En 1975 es detenido y puesto a disposición del Ejecutivo. Durante 8 años y 8 meses permanece en prisión en varias cárceles argentinas a la espera de juicio.

<sup>42</sup> El Cronista, 2019. <<https://www.cronista.com/economia-politica/A-los-71-anos-murio-el-historico-dirigente-peronista-Dante-Gullo-20190503-0061.html>>.

En 1982 el representante legal del Consulado Italiano de Buenos Aires presentó un recurso de Habeas Corpus en Roma por 45 ciudadanos nacidos en Italia y, en base a la lista recopilada en varios consulados, denunció la desaparición de 617 italianos. A partir de ese momento se iniciaron diversos juicios contra los crímenes de lesa humanidad perpetrados por la dictadura. En un primer momento, a causa de la atención dirigida a lo que en paralelo estaba ocurriendo en el país sudamericano, los ritmos del proceso eran lentos. Sucesivamente, la promulgación de la Ley de Punto Final (1986) y, luego, de la Ley de Obediencia Debida (1987) en Argentina, percibidas por la opinión pública como un verdadero acto de impunidad por parte de las instituciones democráticas, dieron nueva linfa a los juicios en Italia. De las declaraciones de varios testigos afloraba con nitidez la centralidad de la ESMA como centro de detención y de tortura, lo que determinó la apertura de un sumario específico dedicado a la Escuela de Mecánica de la Armada (1999). De las 118 demandas presentadas fueron seleccionados tres casos, los del empresario Juan Pegoraro y su hija Susana que dió a luz en la ESMA y el de Ángela María Aieta, madre de Juan Carlos Dante Gullo<sup>43</sup>. A este propósito, es importante señalar que, en estos últimos dos casos, la Región Calabria se constituyó como parte civil.

---

<sup>43</sup> Visotsky J. (2018).

En la Audiencia Acosta del 25 de enero de 2007<sup>44</sup>, Dante Gullo declara de haber recibido la noticia del encarcelamiento de su madre por dos fuentes: primero, por un recorte de diario que le mostró una guardia y que trataba sobre el recurso de habeas corpus presentado por su familia y, luego, por boca de su hermano mayor, Humberto Carmelo Gullo que lo visitó en prisión. Con respecto a la modalidad de secuestro sostiene:

«Ángela estaba con mi padre, Vittorio Humberto Gullo en mi casa, en un distrito de la Capital Federal de Argentina. Entre las 16 y 17 horas bloquearon la calle, y personal de las fuerzas armadas, especialmente de la Marina, entró en casa desde arriba y desde uno de los laterales y se llevó a Ángela. Obviamente, mi padre fue testigo de todo, los amenazaron y le apuntaron con armas, le dijeron: “No se preocupe, total, vuelve” y así se llevaron a Ángela»<sup>45</sup>.

A la pregunta de si su madre había sido secuestrada porque su actitud molestaba al régimen, responde:

«Estoy convencido de que tanto Ángela como muchas otras madres, como en ese momento también muchos abogados y abogadas fueron amenazados, secuestrados, e incluso eliminados, con la finalidad de aislar a los prisioneros y, luego, a todas las personas que han desaparecido desde entonces, que son miles»<sup>46</sup>.

---

<sup>44</sup> Proceso contra el Capitán de corbeta Jorge “Tigre” Acosta, el capitán Alfredo Astiz denominado “Ángel de la Muerte”, Antonio Bañen, y el Almirante Emilio Massera, por los secuestros y desaparición de Ángela María Aieta de Gullo (56), Juan Pegoraro y su hija Susana Pegoraro de Bauer, entre otros. Véase Proceso ESMA.

<sup>45</sup> Ibidem. La traducción es mía.

<sup>46</sup> Ibidem.

Por último, sobre si su familia ha sido víctima de repetidas persecuciones, sostiene:

«Si, por supuesto, lamentablemente mi familia ha vivido durante muchos años bajo una grande presión y también control, en el año 1977 hubo una Operación en la que se llevaron a mi hermano Leopoldo y a su esposa, también ese mismo día a mi esposa y a mis tres hijos que estaban en una localidad de la provincia de Buenos Aires... mi mujer fue detenida, arrestada y secuestrada, esto sucedió en Colón, en la provincia de Buenos Aires y en la operación llevada a cabo para secuestrarla uno de los Comisarios que participaron en el secuestro pidió que todo fuese regular, que no fuese ilegal, sino que fuese todo hecho a la luz del día, grabado. Ese mismo día van a la casa de mi hermano mayor, lo interrogan, registran la casa, los tres familiares que fueron secuestrados, son tres parientes míos, a saber, Leopoldo, su esposa y la que entonces era mi mujer [...]. Al día siguiente, Leopoldo fue liberado y después de un par de días mi ex mujer fue puesta en libertad. Todas estas operaciones fueron ilegales, porque no provenían de una autoridad sino que eran clandestinas. Luego, en abril de 1979, fue secuestrado y luego desaparecido mi hermano Salvatore Gullo, que es todavía un desaparecido y, en respuesta a su pregunta, la relación entre mi detención y lo que le pasó a Ángela, aunque estaba prohibido, cuando mi hermano Humberto me dijo que Ángela no se encontraba, hablando con un carcelero escribí una carta que no pude enviar, sin embargo este guardia de la prisión la envía desde una oficina de correos que estaba cerca de la prisión. En ese momento escribí una carta al que era el general y Ministro del Interior, el general Arguindegui y le dije que la cuestión era conmigo, no con mi madre y que me ponía como rehén a su completa disposición, que lo importante era que liberasen a mi madre, Ángela»<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup> Ibidem.

El interrogatorio culmina con la reproducción del diálogo del testigo con el General Corbeta, quien visitó el penal de Sierra Chica en septiembre-octubre de 1976. Después de una serie de preguntas, Dante Gullo se dirige con tono decidido y le dice:

«¿Conoces la situación de mi madre? E incluso allí hago la propuesta de hacer algún tipo de intercambio, me propongo como rehén a cambio del regreso de mi madre. Obviamente Corbeta que había sido Jefe de la Policía Federal hasta unos meses antes deja claro que, lamentablemente, Ángela era una prisionera desaparecida»<sup>48</sup>.

Las palabras finales del abogado Maniga introducen el triste epílogo de la historia: «Entonces, en conclusión, en conclusión su madre y su hermano Jorge desaparecieron»; a lo que Dante Gullo responde «Sí, son presos desaparecidos».

Otra página importante en la recuperación de la verdad y la justicia es el Proceso Cóndor celebrado en Roma, en el que nuevamente ve, como protagonistas, a ciudadanos de origen calabrés. La causa ha sido impulsada por Maria Bellizzi (San Basile, Cosenza 1924) quien denunció la desaparición de su hijo Andrés Humberto Bellizzi Bellizzi, nacido en Montevideo en 1952. Este joven uruguayo con un pasado de militancia en el ROE (Resistencia Obrera Estudiantil) fue detenido por primera vez en Buenos Aires en 1974 mientras participaba junto a cien compatriotas en un acto de repudio por el primer

---

<sup>48</sup> Ibidem.

aniversario del golpe en Uruguay. Después de un mes fue liberado y, en 1977, mientras se encontraba trabajando en el barrio de Villa Marteli, secuestrado. Se presume que haya sido conducido al Centro Clandestino de Detención ‘Club Atlético’, en el que interrogaban oficiales del Servicio de Inteligencia del Ejército uruguayo<sup>49</sup>. Al igual que en el caso anterior la Región Calabria sostiene a la familia Bellizzi (la madre María y su hermana Silvia) constituyéndose como “interventore ad adiuvandum”.

El juicio, iniciado por María Bellizzi en 1998 llega a su fin en julio de 2019 (20 años después) con la histórica sentencia del Tribunal Supremo de Italia que condena a cadena perpetua a 14 represores<sup>50</sup>.

El tercer y último caso de desaparecidos calabreses es el de la familia Scutari Bellizzi<sup>51</sup>, cuyos hijos Hugo Alberto y Francisco Genaro, ambos

---

<sup>49</sup> <<https://cdf.montevideo.gub.uy/investigaciones/album-de-familia/andres-humberto-bellizzi-bellizi>>.

<sup>50</sup> Proceso Condor, <[file:///C:/Users/Utente/Downloads/21-Udienza-24-9-2015-Processo-2-15-RG%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Utente/Downloads/21-Udienza-24-9-2015-Processo-2-15-RG%20(2).pdf)>; Sentencia Córdor, <[http://www.24marzo.it/index.php?module=pagemaster&PAGE\\_user\\_op=view\\_page&PAGE\\_id=573&MMN\\_position=196:196](http://www.24marzo.it/index.php?module=pagemaster&PAGE_user_op=view_page&PAGE_id=573&MMN_position=196:196)>. Véase también Sprovieri, Una madres di Calabria contro il Plan Condor. <<https://icalabresi.it/inchieste/longform-una-madres-di-calabria-contro-il-plan-condor/>>.

<sup>51</sup> Francesco Scutari (Frascineto, Cosenza) y Domenica Bellizzi (San Basile, Cosenza).



militantes de la Juventud Peronista, fueron secuestrados y desaparecidos. Su hermano mayor, Horacio Mario Scutari, relata algunos episodios salientes:

«El secuestro de Francisco fue precedido por el de mi hermano Hugo, quien el 5 de agosto de 1977 fue sacado de su casa y llevado al Athletic Club con su novia Delia Barrera. Mientras ella fue liberada después de 92 días de detención, Hugo sigue aun desaparecido. En cuanto a la detención y desaparición de Francisco, solo puedo decir lo que supimos después. El 18 de octubre de 1978 Francisco tenía que encontrarse con un compañero de militancia en una esquina de Buenos Aires. Francisco estaba con Soledad, su novia, quien por razones de seguridad se alejó de mi hermano y se quedó en un bar de la localidad. Antes de llegar Francisco llamó a la casa de su compañero para confirmar la cita. La madre le respondió y lo tranquilizó diciéndole que su amigo estaba bien y estaba trabajando. En realidad, su compañero había sido detenido y, como él y su familia estaban amenazados, comenzó a colaborar con los represores del Ejército y de la policía de la dictadura genocida. Cuando Francisco llegó a la cita encontró un operativo de fuerzas armadas que intentaron apresarlo. Logró escapar, entró en un edificio cercano y fue recibido por la portera. Francisco convenció a la mujer para que testimoniase lo ocurrido, se presentó como un activista político y le aconsejó que se pusiera a salvo, porque los represores no la perdonarían. La mujer se encerró en el baño con sus hijas y lograron salvarse. Escuchó muchísimos disparos. No sabemos si fue capturado vivo o muerto. Una sobreviviente de El Olimpo, confirmó que Francisco había sido trasladado allí, pero no nos supo decir si había llegado con vida. Después de tres semanas del secuestro, Soledad se puso en contacto conmigo, fui al lugar del secuestro y me enteré de todo lo sucedido recopilando información, hablando con los vecinos y con la portera del edificio. Esa misma noche en la madrugada, un operativo armado de más de doce personas irrumpió en mi casa en Morón y me secuestraron junto a mi padre Francesco. Nos llevaron al Olimpo encapuchados. Nos interrogaron y golpearon durante una semana. Cuando salimos, fuimos obligados a comunicarnos con los represores una vez por semana, sobre todo con el Dr. Giménez, a quien teníamos

que darle información para que no volviera a secuestrarnos. De inmediato avisé a Soledad de la situación, la que logró exiliarse en México [...]. Recuerdo la negación y la desinformación de las jerarquías cómplices a las que recurrimos para buscar ayuda. Tengo vivo el recuerdo de mi madre Domenica marchando con su pañuelo blanco todos los jueves en la Plaza de Mayo, siempre acompañada de mi papá Francesco para protestar por sus hijos desaparecidos (...)»<sup>52</sup>.

La historia de Hugo, en cambio, es la de un final anunciado. Algunos meses antes de su secuestro, el Banco en el que trabajaba le comunicó que «por aplicación de la ley 21.260 del 24/3/76 y conforme a los informes de los organismos de seguridad el interventor del Banco había resuelto darle de baja, por “razones de seguridad”<sup>53</sup>». El 5 de agosto de 1977 fue secuestrado junto a su novia Delia en la puerta de su domicilio; ambos fueron conducidos al mismo Centro Clandestino de Detención ilegal (El Atlético). Gracias al testimonio de Delia conocemos algunos detalles del cautiverio:

“Hugo y yo estuvimos juntos en la celda 19 hasta el 13 de septiembre, fecha en que es llevado por Kung-Fu a otra celda, sin decirnos porqué, desde ese momento el único contacto que teníamos era comunicarnos tosiendo, el tosía y yo tosía, y así sabíamos que estábamos juntos, ya que tampoco coincidíamos en las salidas al baño, que siempre eran en grupos por celdas, formando un trencito, agarrándonos del hombro del compañero que teníamos adelante. El 20 de septiembre uno de los chicos destabificados<sup>54</sup> me saca de la celda y me dice que, si algún

---

<sup>52</sup> Tallerico R. (2015), pp. 106-110.

<sup>53</sup> <<http://www.desaparecidos.org/arg/victimas/s/scutarih/>>.

<sup>54</sup> Detenido que ha sido sometido a tortura.

guardia me pregunta que hago en la fila, le contestara que estaba descompuesta, de esa manera coincidí con la salida de Hugo, estaba detrás mío, sentí su mano en mi hombro y me dijo: “Moni, hoy me trasladan, me dicen que me llevan a un Penal al Sur, así que nuestras familias estarán enteradas de nosotros y vos pronto vas a salir en libertad y podrás ir a visitarme, llevarme cigarrillos y chocolates, sé fuerte y no me abandones”, estas fueron las últimas palabras que escuché de mi esposo, cuando lo trasladan esa noche, pasó frente a mi celda, tosió y así nos despedimos. Desde esa fecha mi esposo Hugo Alberto Scutari continúa desaparecido»<sup>55</sup>.

Las desdichas de la familia Scutari Bellizzi no terminaron aquí. También Domenica conoció el Centro Clandestino “El Olimpo”. Sin embargo, el temple y el coraje nunca la abandonaron. Con más de 90 años continuó luchando contra la impunidad, pidiendo justicia por sus hijos y manifestando su verdad junto a las Madres de Plaza de Mayo.

Para finalizar, presentamos el caso de la familia Pegoraro, signada por el secuestro y desaparición del empresario edil de origen italiano Giovanni Pegoraro, de su hija Susana Beatriz<sup>56</sup> (embarazada de cinco meses), y de su pareja Rubén Bauer. Si bien se trata de una familia ítalo-argentina que no es de origen calabrés, el caso ha tenido una gran repercusión a nivel internacional

---

<sup>55</sup> Ibidem.

<sup>56</sup> Susana Beatriz Pegoraro (Mar del Plata, 1956) era estudiante de Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Junto a su pareja, Rubén Santiago Bauer, militaron en la Juventud Universitaria Peronista y en la agrupación Montoneros. Véase <<http://www.robertobaschetti.com/biografia/p/68.html>>.

porque está vinculado con la adopción ilegal de bebés, otra página escalofriante de la dictadura.

Los hechos acontecieron el 18 de junio de 1977, cuando Susana y su padre fueron detenidos en la estación de trenes de Constitución en Buenos Aires. La joven fue conducida al Centro Clandestino de Detención La Chacha, en el penal de Olmos y, luego, a la Base Naval de Mar del Plata. Antes de su muerte fueron vistos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). La triste historia de Susana se agrava por el destino cruel de su hija, nacida en cautiverio en 1977 y dada ilegalmente en adopción. En la Audiencia Acosta, celebrada el 2 de agosto de 2007 en Roma<sup>57</sup>, su madre Inocencia Luca, llamada a testimoniar, recuerda la intrusión del personal de marina en su domicilio marplatense, mientras Susana se encontraba en Buenos Aires. Durante el allanamiento, se llevaron objetos de valor, dinero, cantidad de fotografías y una agenda que contenía los nombres de otros “compañeros” y de amigos. En los dos años que siguieron al secuestro no hubo noticias de su familia, hasta que un día leyó un artículo publicado en el periódico “La Foglia” de San Pablo, en el que ex detenidas de la ESMA (Sara Osatinsky y Ana María Martí) sostenían de haberlos visto. También ofrecían

---

<sup>57</sup> Véase el Acta de la Audiencia Acosta del 22 de agosto de 2008, <file:///C:/Users/Utente/Downloads/Udiencia\_Acosta\_2007\_02\_08.pdf>.

detalles sobre el destino de cada uno de ellos: Giovanni Pegoraro y Rubén Bauer fueron asesinados antes de que Susana diese a luz. Después del parto clandestino, la joven padeció la misma suerte, mientras que su hija fue dada ilegalmente en adopción.

Inmediatamente, Inocencia presentó una instancia para recuperar a su nieta, sin saber que la Justicia ya estaba haciendo su curso: «Estaba en Plaza de Mayo cuando me enteré de que había una denuncia en la que se decía dónde estaba mi nietecita y las personas que la tenían»<sup>58</sup>.

La noticia de la recuperación de Eveleyn Karina Bauer Pegoraro<sup>59</sup> tuvo una repercusión mediática importante porque el caso presentaba dos aspectos cruciales y delicados de la cuestión: la búsqueda incesante de las abuelas y el trauma de la negación de una nieta recuperada que rechazaba la prueba del ADN. La deposición de la señora Pegoraro se cierra con una nota de amarga resignación:

«La vi solo una vez hace un año, la encontré en una clínica y cuando me acerqué a ella y le dije que era la abuela Pegoraro me preguntó qué quería, le dije que quería hablar con ella y también con la otra abuela y ella me dijo que sí, aceptó, pero me pidió que no lo hiciera en ese

---

<sup>58</sup> Ibidem.

<sup>59</sup> Caso resuelto n° 89, Bauer Pegoraro Evelin, <<https://www.abuelas.org.ar/caso/bauer-pegoraro-evelin-303>>.

momento porque estaba con otras compañeras. Le pregunté cuándo podía hacerlo y me dijo: “En cualquier momento”, le pregunté cómo podía hacer para encontrarla, me respondió que me llamaría por teléfono, pero nunca me llamó»<sup>60</sup>.

En el fallo final de 2012, el Fiscal motiva la sentencia reflexionando sobre la gravedad del caso y traza un cuadro exhaustivo y devastador del lado más oscuro del “Proceso”. A modo de conclusión y con el más profundo deseo de que “Nunca Más” se repita, transcribimos sus palabras:

Debe reconocerse la existencia plural de sujetos afectados, entre ellos “la víctima secuestrada”, pero otros son los deudos de las personas eliminadas y parientes biológicos de la víctima sobreviviente. Su condición de sujetos pasivos es incuestionable en el plano nacional e internacional, pero más aún lo es en el de la realidad del mundo. Se trata de personas a las que se les ha desmembrado la familia, que han visto todos sus proyectos arrasados por la barbarie, son padres que perdieron a sus hijos, hermanos que perdieron a sus hermanos, cónyuges que perdieron a sus cónyuges, desaparecidos para siempre en las brumas de campos de concentración y exterminio, en muchos casos sin saber jamás el día de su muerte, sus circunstancias, privados incluso de los restos mortales, de una posibilidad más o menos normal de elaborar el duelo. A esa desolación de la ausencia sin respuesta suman la presunción o la certeza de que un nieto, un hermano, un sobrino, andan por el mundo sin saberlo. La carga del dolor de la pérdida y la angustia de saber que por lo menos existe un ser humano sobreviviente pero al que no se puede hallar, configuran un daño de

---

<sup>60</sup> Audiencia Acosta del 22 de agosto de 2008, *ibidem*. En 2012, los padres adoptivos y apropiadores de Evelyn (el oficial de marina Luis Vázquez Policarpo y su esposa Ana María Ferra, ex personal de inteligencia de la Armada) fueron condenados, respectivamente, a 14 y 10 años de prisión. Véase Centro de Información Judicial, <<https://www.cij.gov.ar/nota-10498-Lesa-humanidad--condenaron-a-la-pena-de-10-a-os-de-prisi-n-a-un-acusado-por-apropiaci-n-de-un-menor.html>>.

imposible reparación. La magnitud de semejante carga hace de estas víctimas personas dignas de ser admiradas, pues ninguna de ellas canalizó su dolor por la vía de la venganza, sino que siempre confiaron en el Estado y en la jurisdicción, y no dejaron de reclamar ante ella, aportando de este modo su enorme cuota de respaldo al Estado de Derecho, que, por cierto, no siempre ha sabido responder adecuada y menos oportunamente»<sup>61</sup>.

### *Reflexiones finales*

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 marcó un antes y un después en la historia argentina. La aplicación del Plan Cóndor tuvo consecuencias nefastas para la economía nacional, si bien nada es comparable con el recrudecimiento de la acción represiva vivida en aquellos años. El recurso a tecnologías de control basadas en la desaparición sistemática de personas arrojó el triste saldo de 30.000 vidas. La parálisis en la que se hallaba sumida la sociedad civil fue vencida por el silencio asordante de la marcha de un grupo de madres en Plaza de Mayo. Entre los tantos desaparecidos también figuran miembros de la colectividad calabresa, italianos e ítalo-argentinos. Paralela a la acción de familiares y ex-detenidos nació una red solidaria en la que también participaron miembros destacados de la colectividad. Las increíbles historias de Di Benedetto, del sindicalista argentino Dante Gullo y de tantos otros héroes

---

<sup>61</sup> Ibidem.

anónimos es parte de esa doble matriz identitaria. La generosa donación de los fondos institucionales para la descabellada empresa de Malvinas da prueba del amor de los inmigrados calabreses y sus descendientes por su tierra de adopción. Por último, la elaboración de la pérdida y la celebración del recuerdo de los que ya no están, vivida como una catarsis colectiva entre ambos países, testimonian los lazos de una comunidad cuya extensión abraza dos mundos.



## BIBLIOGRAFÍA

ÁGUILA, Graciela (2021), *La dictadura, las formas de la represión y los estudios a escala local*. «Anuario del Instituto de Historia Argentina», 21 (1). <<https://doi.org/10.24215/2314257Xe134>>.

AUDIENCIA NACIONAL ESPAÑOLA (1997). *Orden de prisión provisional incondicional de Leopoldo Fortunato Galtieri por delitos de asesinato, desaparición forzosa y genocidio*, <<http://www.derechos.org/nizkor/arg/espana/autogalt.html>>.

BUITRAGO, Francisco Leal (2003), *La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur*, «Revista de Estudios Sociales». <<http://journals.openedition.org/revestudsoc/26088>>.

CACOPARDO María Cristina, MORENO José Luis (1991), *La emigración italiana meridional a la Argentina: calabreses e italianos (1880-1930)*, «Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”», Tercera Serie, Número 3, 1º semestre de 1991, página 31.

CANDITO, Alessia (2019, 9 de julio), *Il Plan Condor e i desaparecidos italiani, “firma” calabrese su una sentenza storica*, «Corriere della Calabria», <<https://www.corrieredellacalabria.it/2019/07/09/il-plan-condor-e-i-desaparecidos-italiani-firma-calabrese-su-una-sentenza-storica/>>.

CANELO, Paula Vera (2001), *La legitimación del Proceso de Reorganización Nacional y la construcción de la amenaza en el discurso militar. Argentina, 1976-1981*, «Sociohistórica», n. 9-10, pp. 103-134. <<file:///C:/Users/Utente/Desktop/calabreses/la%20legitimacion%20del%20proceso.pdf>>.

CAVIASCA Guillermo Martín (2011), *La cuestión militar y las organizaciones guerrilleras argentinas*. «Cuadernos de Marte», [S.l.], n. 2, p. 9-44, oct. 2011. <<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/669>>.

CIAI Omero (2008, 24 de abril), *Argentina, risolto il caso di Evelyn la figlia di una desaparecida italiana*, «La Repubblica»,

<<https://www.repubblica.it/2008/04/sezioni/esteri/argentina-neonati/argentina-neonati/argentina-neonati.html>>.

CIBOTTI Ema (2000), *Del habitante al ciudadano: la condición del migrante*, en LOBATO Mirta (2000), *Nueva Historia Argentina, El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Buenos Aires, Sudamericana, vol. 5, pp. 305-408.

DE LUCA Anna Maria (2007, 25 de enero), *Proceso in Italia ai golpisti argentini. “Vi racconto gli orrori di quelle carceri”*, «La Repubblica», <<https://www.repubblica.it/2007/01/sezioni/cronaca/processo-aieta/processo-aieta/processo-aieta.html>>.

FAVERO Luigi, BAGGIO Luciano, (1984), *Evolución de la inmigración italiana en la Argentina*, «Migraciones, temas y ensayos», Buenos Aires, Cadems.

FOTI Anna (2016), *Memorie. Il golpe argentino e i desaparecidos calabresi*, «Strill», <<https://www.strill.it/rubriche/memorie/2016/03/memorie-il-golpe-argentino-e-i-desaparecidos-calabresi/>>.

FRONTALINI Daniel, CAIATI María Cristina (1984), *El mito de la “Guerra Sucia”*, Buenos Aires CELS, Centro de Estudios Legales y Sociales.

GALLO Ezequiel, CORTÉS CONDE, Roberto (1984), *La República Conservadora*, Buenos Aires, Paidós, 1984.

GILLESPIE, Richard (2008), *Soldados de Perón. Historia crítica sobre los Montoneros*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

GORINI, Ulises (2017), *La rebelión de las Madres: historia de las Madres de Plaza de Mayo 1976-1983*, La Plata, EDULP.

INFORME “NUNCA MÁS”, Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Argentina. <<http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/argentina/informe-de-la-CONADEP-Nunca-mas.htm>>.

IRAMAÍN DEMETRIO (2017), *Una historia de las Madres de Plaza de Mayo*, La Plata, EDULP.

JELIN Elizabeth (2005), *Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad*, en SURIANO Juan (2005), *Nueva Historia Argentina, Dictadura y democracia (1976-2001)*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 507-555.

LIERNUR Jorge F. (2000), *La construcción del país urbano*, en LOBATO Mirta (2000), *Nueva Historia Argentina, El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Buenos Aires, Sudamericana, vol. 5, pp. 409-464.

MENAZZI CANESE Luján (2013), *Ciudad en dictadura. Procesos urbanos en la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976-1983)*. «Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales». Barcelona, Universidad de Barcelona, vol. XVII, nº 429. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-429.htm>>.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Presidencia de la Nación. *La última dictadura: mejor (no) hablar de ciertas cosas*. <<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005391.pdf>>.

OCCHINERO Mario (2014, 23 de enero), *Da Mormanno a Saracena in Calabria. La dittatura argentina in 20 km*, «Scenari Globali», <<https://www.scenariglobali.it/temperie/da-mormanno-a-saracena-in-calabria-la-dittatura-argentina-in-20km/>>.

PÁGINA 12 (2008, 24 de abril), *La joven identificada como Evelyn Bauer no impugnará el adn. Una certeza que no se discute*, <<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-102998-2008-04-24.html>>.

PAREDES, Alejandro (2004), *La Operación Cóndor y la guerra fría*. «Talca, Universum», 19 (1), pp. 122-137. <<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762004000100007>>.

PERASSI Emilia, CALABRESE Giuliana (comp.) (2017), *Donde no habite el olvido. Herecia y trasmisión del testimonio en Argentina*, Milano, Ledizioni Collana Di/Segni.

PROCESSO ESMA (2007). II° Corte d'Assise di Roma, Procedimento penale n. 12/06, Udienza del 25 gennaio 2007, <file:///C:/Users/Utente/Downloads/Udienza\_Acosta\_2007\_01\_25%20(1).pdf>.

QUIROGA Hugo (2005), *El tiempo del "Proceso"*, en SURIANO Juan (2005), *Nueva Historia Argentina, Dictadura y democracia (1976-2001)*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 33-86.

ROBERTINI, Camillo 2016, *Las relaciones bilaterales entre Italia y Argentina durante la última dictadura militar 1976-1983*, «Historia Unicap», v. 3 , n. 5, pp. 42-55. <[https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2017/11/cen.est\\_itali-articulo-camillo-robertini-2016-.pdf](https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2017/11/cen.est_itali-articulo-camillo-robertini-2016-.pdf)>.

SERGI Pantaleone (2013), *Argentina, l'altro mondo calabrese. Un secolo di emigrazione*, en CAPPELLI Vittorio, MASI Giuseppe, SERGI Pantaleone (comp.) (2013), *Calabria migrante. Un secolo di partenze verso altri mondi e nuovi destini*, Centro di ricerca sulle migrazioni, Università della Calabria, Arcavacata di Rende, pp. 29-52.

SPROVIERI, Alfredo (2021), *Una madre di Calabria contro il Plan Condor*, «I Calabresi.it», <<https://icalabresi.it/inchieste/longform-una-madres-di-calabria-contro-il-plan-condor/>>.

SURIANO Juan (2005), *Introducción: una Argentina diferente*, en SURIANO Juan (2005), *Nueva Historia Argentina, Dictadura y democracia (1976-2001)*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 11-31.

TALLERICO, Rosella (2015), *Impossibile gridare si ulula. Storia di desaparecidos italo-argentini*, Roma, Aracne Editrice.

TORRICELLI Valentina (2013), *Entre Italia y América Latina identidades italo-argentinas en el Buenos Aires del siglo XXI*, Universidad de Alcalá,

**«AGON» (ISSN 2384-9045), n. 30, luglio-settembre 2021**

Documentos de Trabajo (IELAT, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos), n° 54, pp. 1-35.

VELTRI Giulia (2019), *Di Benedetto Filippo*, «Istituto Calabrese per la Storia dell'Antifascismo e dell'Italia Contemporanea», <<http://www.icsaicstoria.it/di-benedetto-filippo/>>.

VISOTSKY Jessica (entrevistadora), (2018, 29 de diciembre), Entrevista a Jorge Ithurburu, Juicio Causa Cóndor en Italia Si hay un vacío hay que colmar a ese vacío de justicia y por eso se iniciaron los juicios [Entrevista], «Blog NuestrAmérica», <<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/244/2441018006/html/index.html>>.

ASOCIACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO – 44 AÑOS DE LUCHA <<https://madres.org/>>

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO <<https://www.abuelas.org.ar>>

DESAPARECIDOS <<http://www.desaparecidos.org/arg/victimas/p/pegoraro/>>

H.I.J.O.S. Capital. Hijos e hijas por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio <<http://www.hijos.org.ar>>.